



Impresora Multifunción Electrofotográfica B&N – Volumen de Impresión Medio –Platina oficina

Especificaciones Técnicas	
Marca del Equipo:	
Modelo del Equipo:	
Características de la Impresora: Tipo Multifunción	
Tecnología de Impresión:	Láser monocromo
Resolución:	hasta 1200 x 1200 dpi
Velocidad del procesador:	800MHZ
Memoria:	mínimo 512MB
Velocidad de impresión:	hasta 45 páginas por minuto (tamaño Carta o A4)
Manejo de papel:	Deberá tener la capacidad de manejar de 500 hojas en bandeja de entrada. Y 250 hojas en la bandeja de salida. Tamaño de papel soportados :Oficio, Legal, carta, A4
Volumen Mensual Promedio:	3,000 impresiones/mes Maximo: 10000 impresiones/mes
Interface:	High - Speed USB 2.0 / Fast Ethernet 10/100/1000 Base-TX.
Características del scanner	
Escáner plano y con carga automática del alimentador de documentos	
Tamaño del escaneo en cama plana:	documento tamaño A4 (21,6 x 29,7 cm) mínimo
Profundidad en bits:	8 bits (monocromo); 16 bits (color)
Resolución:	A través de la platina: hasta 600 x 600 ppp A través de ARDF: hasta 600 x 600 ppp TWAIN: hasta 19.200 ppp a través de la platina, hasta 600 ppp a través de ARDF WIA: hasta 600 x 600 ppp
Formatos de archivo:	TIFF, JPEG, PDF
Características de la copiadora	
Cantidad de copia máxima:	999 copias
Velocidad de salida Impresión de copias :	45 ppm (formato carta)
Rango de ampliación:	25 – 400%
Resolución:	hasta 600x600 ppp
Drivers / Controladores	
Con el equipo se deberán proveer los drivers/controladores necesarios para el correcto funcionamiento del equipo bajo Unix, Linux y Microsoft Windows 7 o superior en español. El presente requerimiento se basa en la posibilidad que en etapa posterior a la presente tramitación un Organismo instale alguno de los sistemas operativos indicados.	



GONZALO BONZALEZ
Encargado de Sección
Soporte Técnico



<p>Servicio Post Instalación: Se debe otorgar acceso al panel de control del dispositivo al Personal Técnico Informático, para al menos establecer libremente configuraciones respecto a las conexiones de red.</p> <p>Soporte Técnico: Se proveerá de un mecanismo que permita registrar incidencias técnicas con el equipamiento. Se deberá proporcionar un soporte técnico disponible para la asistencia en problemas de instalación del servicio o para la reparación de las impresoras en caso de desperfecto así como para el reemplazo de tóner. Dichas asistencias deberá ejecutarse inmediatamente y no superar las 24 horas de ocurrido la generación del ticket de reclamo por el cual se solicita asistencia. En caso de no poder solucionar el desperfecto en el plazo establecido se deberá proporcionar otro equipamiento de iguales características a la impresora con desperfecto.</p>	
<p>Observación</p>	
	<p>En los elementos solicitados la mención de marcas o tipo es al solo efecto de señalar las características generales del objeto pedido. En todos los casos y sin excepción el oferente deberá presentar la descripción técnica del producto ofrecido, detallando marca y modelo de cada uno de sus componentes, de modo de poder realizar una mejor evaluación global de la oferta.</p>